



Notificación personal
Artículo 46, inciso 3° Ley N° 19.880

Con fecha 22 de agosto de 2022, siendo las 16:38 horas, concurrí personalmente, en mi calidad de funcionaria, a Avenida Diego Portales 2000, Piso 10, Puerto Montt, Región de los Lagos, para efectos de notificar a **Cermaq Chile S.A.**, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N°1/Rol F-041-2022, de fecha 22 de agosto de 2022, que formula cargos a dicha empresa.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Daniel Retamal Calisto, quien firma a continuación.

R.U.N.: [REDACTED]

Observaciones:

Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

